

Final de curso conflictivo

No podemos calibrar todavía hasta qué punto la convocatoria anticipada de las elecciones generales para el 22 de junio, hecho conocido en el mismo momento de escribir este editorial, va a incidir en el desarrollo de los conflictos que en este momento se están viviendo en todos los sectores de la enseñanza. En algunos casos, como en la batalla planteada por la "banda de los cuatro" en la enseñanza privada contra la aplicación de la LODE -cierre de centros, no firma de los conciertos, etc.- puede servir de acicate para centrar a lucha en un terreno directamente político-electoral.

En los demás casos se trata de conflictos de naturaleza sindical. Los profesores de la EGB y las EE.MM. estatales, están contra un modelo de carrera docente que jerarquiza los cuerpos de profesores y defienden una vieja plataforma, aún no satisfecha, sobre retribuciones y pensiones. Los profesores de la enseñanza privada exigen una alternativa a los centros en crisis y su equiparación salarial y en condiciones de trabajo con los de la enseñanza estatal. Lo exigen a la patronal y al MEC rechazando claramente los intentos de utilización de sus reivindicaciones por el grupo de presión reaccionario. Porque la aplicación de la LODE, del régimen de conciertos, les interesa con la condición, eso sí, de que se dé una alternativa, y rápida, a los trabajadores de los centros que no puedan o no quieran concertar. De lo contrario se volverían, con toda razón, contra la Administración. Finalmente, la SEUI, con mucho e intencionado retraso hace público un documento sobre plantillas del profesorado universitario cuyo contenido, de aplicarse, significará el despido de muchos miles de PNNs -hoy todavía más del 50 por 100 del total de profesores-, en 1987. Los afectados no se van a callar.

La convocatoria de huelga de la FE. CC.OO. en la enseñanza estatal no universitaria "motiva" su exclusión de la mesa de negociaciones. De nuevo el MEC "no negocia con quien convocó huelgas mientras una negociación no esté cerrada". ¿ Cuándo quiere que se convoquen? ¿ Qué pasa en los demás sectores laborales? Otra vez los derechos sindicales - Constitución, LOLS -pisoteados como colofón-fin de legislatura de una política sindical nefasta. Las organizaciones sindicales internacionales más representativas -FISE, CMOPE, FIAI, FIPESO- con más de 35 millones de profesores afiliados de 140 países denuncian el hecho y piden la restauración de un derecho internacionalmente reconocido. El MEC, por ahora, calla. Aquí la Audiencia Nacional y el Defensor del Pueblo tendrán que decir también su palabra.

Y, por si fuera poco, todo ello en medio de las elecciones a Consejos Escolares que todas las Organizaciones progresistas consideran de gran importancia para la democratización de la escuela. Los responsables del MEC denuncian que la huelga coincida con una pequeña parte del intervalo electoral. Se callan que las negociaciones debían haber terminado primero en febrero, después a finales de marzo y que son los principales responsables del retraso.

La complejidad de la situación no puede servir para hacer chantaje a los Sindicatos, que legítimamente luchan por defender los intereses de los trabajadores. Estos, la opinión pública, tienen suficiente capacidad de discernimiento, si no hay intoxicación masiva, como en reciente referéndum. Esperemos que nuestras autoridades comprendan que no les interesa en esta ocasión. Porque se puede denunciar a la "banda de los cuatro", participar activamente en los Consejos Escolares y, al mismo tiempo, utilizar todos los medios legales de presión, incluida la huelga, para defender las reivindicaciones laborales, profesionales y sindicales de los trabajadores. Así también se fortifica la democracia.